Petropar ñanemba'e

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA Nº 1

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 06/2018

"CONTRATACION DE SEGUROS A FAVOR DE PETROPAR"
ID N°: 344.210

Asunción, 14 de marzo de 2018

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 06/2018 "CONTRATACION DE SEGUROS A FAVOR DE PETROPAR" ID N°: 344.210,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

MODIFICACION Nº 1

Esta modificación afecta a cualquier párrafo del Pliego de Bases y Condiciones donde se expone la palabra "Consorcio" quedando de la siguiente manera:

Donde Dice: Consorcio
Debe Decir: Coaseguro

MODIFICACION Nº 2

Se modifica el punto 2) Plazo, Lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes de la Sección III – Requisito de los Bienes y/o Servicios Requeridos quedando de la siguiente manera:

2) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El proveedor deberá emitir una Cobertura provisoria la cual deberá ser entregada dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la firma del contrato.

Las pólizas a ser emitidas por el adjudicatario en las distintas ramas de seguros, objeto de esta licitación, y deberán tener una vigencia de 12 (doce) meses, contados a partir las 12:00 horas del 20 de ABRIL de 2018 hasta las 12:00 horas del 20 de ABRIL de 2019.

Las pólizas de seguros deberán ser entregadas de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones en Planta Baja, Mesa de Entrada de la Oficina Central de PETROPAR sito Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá, Edificio Centro Financiero de lunes a viernes de 07:00 hs. a 15:00 hs.

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Felix Chávez
Encargado
Dirección Operativa de Contrataciones